

SECRETARÍA. A despacho del señor Juez, informando que se encuentra pendiente dar posesión a la señora OMEIRA VALDES IBARRA como persona de apoyo. Sírvase proveer. Cali, octubre 09 de 2023

KATHERINE GÓMEZ
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
AUTO NRO. 2150

Santiago de Cali, nueve (09) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

RADICACIÓN: 76001-3110-013-2022-00225-00
PROCESO: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO
DEMANDANTE: OMEIRA VALDÉS IBARRA
TITULAR DEL ACTO JURÍDICO: JOHN FRANKY SANCHEZ VALDÉS

Verificado lo expuesto por la secretaría de este despacho y, por ser procedente, el Juez Trece de Familia de Oralidad de Cali,

DISPONE:

PRIMERO: CITAR a la señora OMEIRA VALDES IBARRA para que comparezca mediante audiencia virtual para tomar posesión de su cargo conforme a lo establecido en el artículo 44-3 de la Ley 1996 de 2019.

SEGUNDO: FIJAR COMO FECHA Y HORA para adelantar la audiencia el día 18 de OCTUBRE DE 2023 a las 9:30 A.M. la cual se adelantará de forma virtual en la plataforma LifeSize.

NOTIFIQUESE


HENRY CLAVIJO CORTES

Juez.